

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
 Gerona, un mes 8 reales.—Trimestre. 18
 España y Portugal.—Trimestre. 20
 Isla de Cuba y Puerto-Rico:
 Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
 Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. 55
 Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCION Y ADMON. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. JOAQUIN RUIZ-BLANCH**

ANUNCIOS

A los señores suscritores medio real linea en la 4.ª plana y á real los no suscritores.—Por meses precios convencionales.—En las planas 3.ª, 2.ª y 1.ª, 1 real mas respectivamente.—Anuncios mortuarios en la 4.ª desde 40 reales en adelante.—Comunicados y recibidos de 1.50 á 20 reales linea á juicio de la Administracion.

Cerresponsal en Paris para anuncios y reclamos:

A. Lorette, 61 rue Caumartin

Insértese ó nó no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Diciembre.—Dia 5.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 5 ms. 36 s.

TERMOMETRO.			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milímetros.
mln.	máx.	med.				Dirección.	Intensidad.	
2	14	8	745	80	Variable.	N.	Brisa.	

OBSERVACIONES.—

A NUESTROS SUSCRITORES

Desde el primero del actual, nuestro periódico se imprime en el establecimiento tipográfico de don Paciano Torres, situado en la Plaza de la Constitución, número 9, á donde pueden dirigirse los que deseen dejar algún encargo para LA LUCHA ó su Redacción.

La Administración y Redacción continúan establecidas en la calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª puerta.

Sección Oficial.

GACETA del 3.—No contiene disposicion alguna de interés general.

A nuestros correligionarios y al público.

III.

Estamos en Julio de 1884. La cesantía del Director y propietario de este periódico estaba acordada en forma de traslado á Bilbao, por más que dos dias antes de que se recibiera en el Gobierno de provincia escribiera D. Alberto Camps que estaba parado el golpe. Ante lo que sucedía, el señor Ruiz Blanch se dirigió al señor Maciá pidiéndole consejo; temía dicho señor con sobrado motivo, que al llegar á Bilbao el señor Ruiz, lo observarían con una cesantía efectiva, ya que nosotros sabíamos se tiraba á eso de acuerdo con algún diputado conservador que jamás dió ni dá la cara, y trataba de disipar sospechas apretando la mano con fingida efusión al que quería convertir en víctima. En aquellos momentos, nuestro Director que se encontraba á la sazón en Blanes con su familia, recibe una carta del señor Maciá en la cual, después de frases cariñosas, le decía lo siguiente:

«Suponiendo á V. cesante ¿cuánto necesita V. para sostenerse V. y periódico tal como hoy se publica?»

«Cuánto, publicando el periódico diario con correspondencia diaria de Madrid y telegrama directo de la Agencia Farba? En Puigcerdá espero sus noticias.»

La carta de donde tomamos estos párrafos tiene fecha de 21 de Julio de 1884, y en ella existen dos circunstancias importantes y son, la nueva prueba de amistad del señor Maciá hacia el Director de LA LUCHA, y la base sobre que la formula, *suponiéndole cesante*, lo cual significa se imponía ó se disponía á imponerse el sacrificio de subvencionar LA LUCHA con propósito de aumentar el sacrificio, mientras durara la cesantía. No cabe duda, pues, que en aquella fecha el señor Maciá no pensaba ni remotamente en hacerse propietario del periódico, ni indicó nada que pudiera despertar sospechas de querer serlo, porque desde luego, agradeciéndole la intención, es seguro hubiéramos evitado la pretension.

A esta carta contestó el señor Ruiz Blanch con otra fecha 24 del mismo mes, remitiéndole el estado del periódico bajo el punto de vista económico, con el déficit que en el trimestre anterior habia tenido. El 29 del mismo Julio, recibió el señor Ruiz Blanch un telegrama en el cual le decía el Sr. Maciá: «Acepto cifras carta certificada encárgome periódico y adelante acentuando Carta sigue.»

La carta llegó también á su destino con la misma fecha 29, y entre otros párrafos, decía;

«Según dicho resumen y su modificación por su carta, los gastos ascienden á 9280 reales, y los ingresos actuales se contraen á 4340 reales, lo que implica un déficit trimestral de 4940, digamos 5000 reales. Si estamos como nodudo conformes en las cifras,

me encargo de LA LUCHA por durante mi beneplácito, en la inteligencia que este no cesará sin aviso anticipado de un trimestre.»

Aquí está la condición en virtud de la cual el señor Maciá y Bonaplata se encargó de pagar el déficit del periódico. No hay nada de propiedad ni cosa parecida, y aunque hubiera habido, lo hubiéramos aceptado como copropietario por durante su beneplácito, nunca como propietario único, exclusivo. Agradecemos en el alma el pro-

ceder del señor Maciá, muy distinto al de 1881, porque entonces fué espontáneo, completamente desinteresado, sin tiempo ni límites y sin condición, y ahora, el de 1884 lo hacia condicionalmente, inspiraba de un modo directo el periódico, lo tenía á su disposición y contaba con un órgano genuino, aunque sin responsabilidad periodística.

Tenemos, pues, que el señor Maciá Bonaplata se encargó del déficit de LA LUCHA por durante su beneplácito el cual, para cesar, nuestro Director recibiría aviso anticipado de un trimestre. No podía ser otra cosa porque ¿qué propiedad es esa que así se toma y se deja á voluntad? ¿Qué derecho podía ser ese, que se deja cuando no conviene y se toma á beneplácito cuando conviene? Además, el señor Maciá tenía y la experiencia se lo ha demostrado, que LA LUCHA aunque no fuera suya dentro del derecho, lo era de hecho, porque disponía como quería y le constaba que su Director, por gratitud y por afecto, no le habia de negar más que aquello que contrariara en absoluto su dignidad ó su conciencia.

Y no necesitaba ciertamente el señor Maciá cubrir el déficit de LA LUCHA para disponer de este periódico, porque desde 1881 lo inspiraba ya y con él consultábamos lo grave y sencillo de la marcha política, procurando hermanar siempre sus deseos con los de los demás amigos que en ocasiones andaban discordes.

Aceptado por nuestro Director el auxilio condicional del señor Maciá, escusamos decir que aún quedó ligado á él nuestro Director con nuevos vinculos de afecto, tanto más, cuanto supo que algún otro importante amigo no vió con buenos ojos este convenio temiendo la sombra que pudiera hacerle el diputado por Puigcerdá. Cuanto LA LUCHA ha hecho hasta hace un año, lo ha verificado de acuerdo con los diputados constitucionales de la provincia y con el beneplácito del señor Maciá, y ninguno ha estado jamás en desacuerdo con nuestro Director; porque este, obrando en alas de su buena fé, ha ido siempre de frente, por la recta, y ha interpretado por fortuna los sentimientos del partido que representaba.

Hasta principios de 1886 no hubo el más leve motivo de disgusto entre nosotros y don Félix Maciá; lo que él quería era nuestra voluntad y lo que nosotros proponíamos constituía su criterio: entre hermanos no podía reinar una armonía tan perfecta, y cuando aquel necesitaba ó quería algo del Director de LA LUCHA, este se apresura-

ba á cumplir sus deseos como él hacia lo propio con verdadera solicitud.

Esta intimidad, esta nuestra adhesión al Sr. Maciá, no debió gustar mucho á ciertos tipos de los cuales, algunos de ellos, se creen importantes políticos y á quienes nosotros guardábamos, como siempre, buena amistad y leal correligionarismo no debiéndoles el más leve favor y haciéndoles nosotros todos los posibles y necesarios. En nosotros procuró álguien crear recelo; comprendimos lo que se buscaba y nos hicimos el sueco como suele decirse. Pero cuando las elecciones municipales últimas, salimos de dudas, conocimos perfectamente que la envidia y el temor habia hecho mella en la amistad de ciertas gentes que intentaron, á espaldas del señor Maciá, el explorar mi voluntad, y avisamos á nuestro amigo en una conferencia que tuvimos á los pocos dias en Barcelona.

¿Que se hizo despues por aquellos buenos amigos? No lo sabemos, pero un Diputado que pasa por muy amigo del de Puigcerdá comenzó á escasear sus cartas á nuestro Director y, entre algunos de los nó Diputados, principiámos á notar cierta cosa inexplicable, determinadas señales que nos pusieron algo en guardia y eso que todo nos tenía muy sin cuidado, primero porque siempre nos lo ha tenido lo desleal y, en segundo lugar, porque así como nosotros habiamos defendido al señor Maciá y jamás nos prestaríamos á hacer lo que se pretendía, creíamos con razón que el señor Maciá haria lo que nosotros y, por tanto, que todos los planes y solaperias y miserias que se pudieran poner en juego, no podrian prevalecer contra la fortaleza de nuestra amistad que juzgábamos indestructible. Y llegando á principios de 1886, hacemos hoy punto, ya que tenemos muy limitado el espacio en este número.

Nuestros corresponsales

Paris 3 Enero de 1887.

En Berlín se ha celebrado el dia de año nuevo el jubileo militar por los ochenta años cumplidos de servicio militar del Emperador. El principe heredero, en nombre del ejército y de todos los generales que estaban presentes á la ceremonia, felicitó al Emperador su padre en términos muy expresivos. Su discurso es muy pacífico y tranquilizador. El Emperador abrazó al principe imperial y al general de Mdtke, y contestó algunas frases llenas de fervor y de cariño expresando la esperanza de recibir los concurrentes el 1.º de Enero de 1888.

El Times de esta mañana habla de un tratado de alianza concluido segun dicho periódico, entre la Rusia y la Alemania por el cual estas dos poten-

cias se comprometen á no intervenir, la primera, en caso de una guerra austro-rusa. El primer efecto de esta alianza sería la sumisión la Bulgaria á la Rusia. Esta noticia del Times necesita confirmación.

La Exposición de las colecciones particulares de cuadros antiguos organizada por Henri Rochefort en la Escuela de Bellas artes, á beneficio de los inundados del mediodía, ofrece un gran interés y atrae diariamente una concurrencia numerosa. De la escuela española, hay, entre varios lienzos de gran mérito, dos obras capitales de Murillo, una virgen y una asunción, varios cuadros de Ribera y una admirable corrida de toros de Goya, prodigiosa de color y de verdad además de un maravilloso retrato de mujer.

Los periódicos han hablado, de la conversación que tuvieron últimamente Mrs. de Freycinet y Julio Ferry en casa del Presidente de la República.

El encuentro de los dos antiguos presidentes del consejo que nunca han cesado de estar en buenas relaciones ha sido fortuito. En la conversación que tuvieron con Mr. Grévy, manifestaron los tres las mismas ideas de conciliación y de concordia. Examinaron las necesidades actuales y fueron de parecer que la unión del partido republicano se imponía y que esta unión no sería menos provechosa á los intereses exteriores que á los intereses interiores del país.

Periódicos de Barcelona

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 4.—El bandido Frasco Antonio entró en Velez Málaga para recoger una cantidad exigida á un propietario.

Los guardias civiles le esperaban disfrazados, y como el bandido se resistió á entregarse disparando, aquellos le mataron de un tiro á la cabeza.

Persiguese al Bizco y á Melgares.

—El bandido que acompaña á Frasco Antonio y que huyó al llevarse á cabo la sorpresa de éste, fué alcanzado por la Guardia civil, la cual disparó sobre él, dejándolo cadáver de un tiro. El bandido muerto resulta que se había escapado del presidio de Cartagena.

Gaceta general.

Desde el primero del actual, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título La Nueva Lucha.

Hace unos dos meses, nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, según sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que a nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.

Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discreción del lector, concretándonos solamente á llamar la atención de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse.

Aunque no mucho, ayer la temperatura se mostró algo más benigna.

—Ayer fueron muchos los niños que recorrieron las Ramblas de la Libertad y de Alvarez, puente de piedra, plaza de la Constitución y varias calles dando vivas á los Reyes armados de sus correspondientes faroles, cuyo número, formando un abigarrado conjunto por sus distintos colores producían un magnífico efecto. Como acontece todos los años, fueron muchos los padres que acompañaban á sus tiernos hijos en su peregrinación nocturna y no pocos los vecinos que dejaron sus casas para contemplar el aspecto que presentaban los puntos más concurridos por las inocentes criaturas.

—Nuestros particulares amigos los señores Pujol y Casals, han trasladado su gran tienda de objetos de hierro al

local que ocupaba la tienda de ropas y sastrería de los señores Saliotti hermanos en la plaza de la Constitución. En el nuevo local, los señores Pujol y Casals tienen una completa existencia de toda clase de artículos de ferretería, de manera que allí encuentra el comprador cuanto pueda necesitar, lo mismo para el ajuar de la casa que para la agricultura y oficios. Deseamos á dichos señores mucha prosperidad en su nueva tienda.

—Ayer á las 10 de la mañana bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los SS. Curas párrocos de esta Capital ó de los eclesiásticos designados por ellos, procedió el Ayuntamiento á la formación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo militar de 1887. Hecha la comprobación con los libros parroquiales, se dió por terminado el acto.

—Se encuentra enferma de bastante gravedad la respetable señora D. Catalina Dalmau, madre de nuestro querido amigo D. Carlos Martínez Dalmau, Administrador General de loterías de la provincia y Gerente del «Crédito Gerundense».

Escusamos decir lo mucho que deseamos encuentre alivio la enferma.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: Union des Progres pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Telegramas.

(De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde.)

Madrid 4.—Ha ocurrido un incendio en el convento de monjas carmelitas del Burgo de Osma.

En Burgos ha bajado el termómetro á 18 grados bajo cero.

Madrid 5.—Dícese que se ha acordado que el gobernador de Oviedo vaya á Alicante, pasando el de Alicante á Córdoba.

Háblase de que se ha acordado una combinación militar destinando al gene-

ral Martínez Campos á la Capitanía general de Castilla la Nueva, al general Pavia á la Dirección general de carabineros, encargándose el general Sanz del mando superior de Puerto-Rico.

— Paciano Torres — Imp. — Gerona —

ANUNCIOS.

BANCO HISPANO COLONIAL

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo CINCUENTA PESETAS á cada acción por los beneficios líquidos del 10.º año social.

En su virtud satisfará á los señores Accionistas el espresado dividendo desde el 10 del actual, á la presentación del cupón número 9 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 10 al 24 del corriente, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana, á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 3 de Enero de 1887.—El Secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO.—Gerona 5 Enero de 1887.—Los Comisionados, ORDEIG É HIJO Y COMP.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, purgaciones, gota militar, flujo blanco, derrames seminales, incontinencia de orina, estrecheces y toda clase de flujos de las vías urinarias.

Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez.

Barcelona, frasco con 100 grajeas 12 reales.—Léase el folleto-prospecto que se da gratis.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle St-Lazare y en todas las principales Farmacias.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, há sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia, contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad critica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albepseyres.

NÚMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albepseyres, y el Sello de la Union de las Fabricas.

FUMOUIZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, en todas las Farmacias del globo.

CAJISTA. En esta imprenta se necesita uno.